

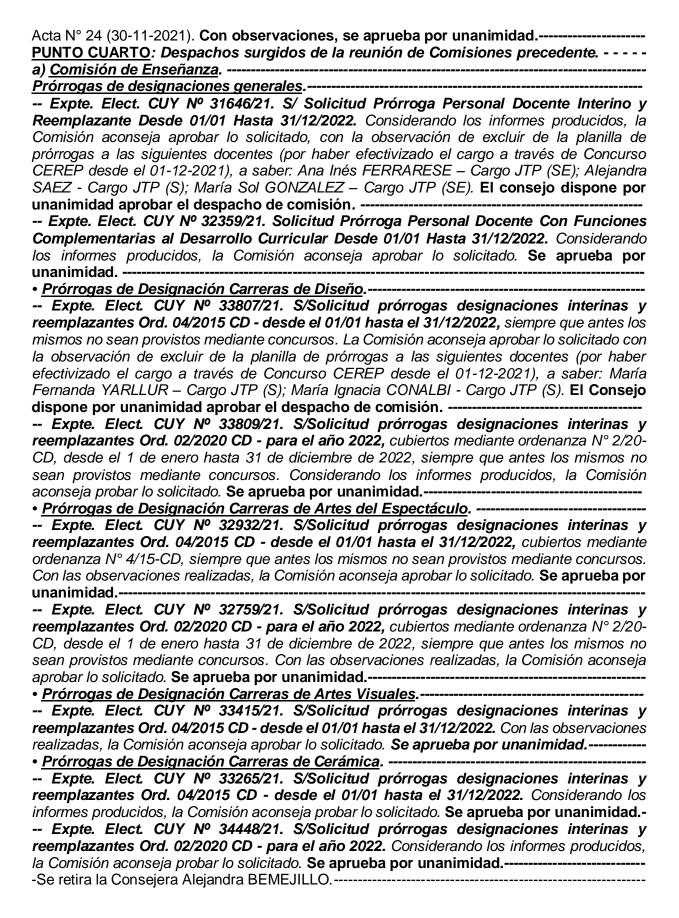
SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO ACTA Nº 25/2021

07 de diciembre de 2021 En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a

siete días del mes de diciembre de dos mil veintiuno se reúnen los miembros del Consejo
Directivo para celebrar Sesión Ordinaria. La misma se encuentra presidida por el Sr. Decano,
Prof. Arturo Eduardo TASCHERET
Se encuentran presentes: los Consejeros Docentes: Ricardo MANSILLA; Eduardo
GONZALEZ; Mariela NEDYALKOVA; Alejandra BERMEJILLO; Marcela CAMBA; María Alba
COMADRÁN; Oscar Enrique PUEBLA; Consejeras Egresadas: Leonor del Rosario ORTUBIA;
Karim Demi Ann VILLALBA; Consejeros Estudiantiles: Antonela JAQUE; Octavio
CERÚSICO; Consejera por el Personal de Apoyo Académico: Silvia Emma JATIB
Ausente sin Aviso: Consejera Estudiantil: Noel ALOY
Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de
Actas, la Sra. Andrea LOYERO
Se encuentran presentes: la Vicedecana, D.I. Silvina Marcia GONZALEZ; el Secretario de
Extensión, Prof. Javier Omar FALCÓN y su colaboradora, Valeria SEÑORANS; el Asesor
Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA y el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del
Consejo
Siendo las doce y cincuenta horas, luego de la reunión de Comisiones convocada
previamente y comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente procede a iniciar
la presente sesión
PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato
- El decano saluda a la comunidad de la FAD y a quienes están siguiendo la transmisión por el
canal de YouTube
- El primer punto del informe se relaciona con novedades acerca del edificio de calle Lavalle,
casa que perteneció a la familia Bombal y donde funcionó la Escuela de Música hasta hace
algún tiempo, actualmente cerrada, sin actividad, con algunos bienes de la Facultad, pero que
forma parte del patrimonio de la Universidad. Como la FAD ha tenido la última actividad de la
Institución en ese lugar, a través del desarrollo de las carreras musicales, el Vicerrector, a cargo
de la Universidad, con funciones de conducirla y como presidente del Consejo Superior,
designó al Decano de la FAD para coordinar y llevar adelante un proyecto de recuperación de
ese espacio. El Prof. TASCHERET considera importante que la Facultad esté a cargo de este
proceso que comienza con un diagnóstico y sigue con elevar una propuesta para la puesta en
valor del edificio
La agrimensora de la Universidad lo acompañó a la visita que se realizó al lugar, en la que
también participó el arquitecto que lideró la recuperación del Museo Fader, la Mansión Stoppel,
la Escuela Mitre y otros edificios de mucho valor para la ciudad de Mendoza, pero que necesitan
de un tratamiento específico. Se aclaró que el edificio no tiene problemas estructurales que
requieran de una intervención de las vigas, pisos, techos, columnas o aspectos que puedan
colapsar. La recuperación tiene más que ver con el aspecto estético, ornamental. Es decir que
se puede iniciar la puesta en condiciones del lugar con una inversión importante pero no mayor.
Además esto es tan específico que necesita de una técnica especial, por ejemplo para restaurar
la pintura original de la casa, porque la idea es recuperar el edificio en su estado original, la
funcionalidad que tenía la casa y remover lo que no lo es. Para ello, en primer lugar tiene que
hacerse un relevamiento arquitectónico - patrimonial. No puede hacerlo un arquitecto o un
ingeniero, quienes trabajan sobre lo estructural. La propuesta es retomar una vieja iniciativa de
la Universidad de tener una normativa que resguarde el patrimonio, paraguas legal para
gestionar recursos, para cuidar y constituir un protocolo. Se actualizó el que había y se hizo un

proyecto de normativa; se creó una Comisión de la Universidad conformada por varias carreras que trabajan lo histórico. La idea es definir una Comisión, ideada por esta FAD para que, junto con los especialistas que nos proponen desde la Universidad, se trabaje en un primer relevamiento y llegar a un primer informe sobre las condiciones en las que está el edificio. El segundo paso sería iniciar las obras (de limpieza y demolición); y el tercer paso, comenzar con el trabajo de restauración. Para esta última etapa, con la normativa que tengamos, será posible acceder a financiamientos nacionales o internacionales pero también con la participación de la Municipalidad de Mendoza o Patrimonio provincial. Discutir en conjunto cuál sería el destino de estos espacios. La idea es integrarlo a la propuesta cultural turística de esa zona de la Ciudad, ponerlo en valor. "Nosotros nos mantendremos firmes en que el destino de la casa Bombal sea el de contener actividad cultural o convertirse en un lugar de guarda de archivos culturales", indica el decano. Dejar esa intención por escrito. La buena noticia es saber que el Rectorado ha puesto en manos de la FAD este proceso. Mientras tanto, la referente de las BacFAD, Prof. Roxana JORAJURIA, nos ha pedido un espacio en el edificio de los Talleres para acondicionar e ir juntando las obras, organizarlas y catalogarlas para luego buscarles un lugar definitivo. Si se pudiera avanzar y reparar la casa Bombal para estos fines, sería lo ideal
- Se retira la Consejera CAMBA
- La Vicedecana indica que cualquier obra que inicia la Universidad debe pasar por la Dirección de Obras. Cada Unidad Académica interviene planteando sus necesidades técnicas pero el proyecto lo definen los arquitectos
- En otro orden de cosas y para desarrollar el segundo tema, se encuentran presentes el
Secretario de Extensión, Javier FALCÓN, y su colaboradora Valeria SEÑORANS, para mostrar
el informe de gestión de su Área
- En primer lugar, se resume lo realizado durante la primera parte del año, 24 propuestas desarrolladas, de las cuales se pudieron llevar a cabo 23. Otro ítem es La Semana de las Artes y el Diseño, con sus propuestas, modalidades y cantidad de participantes. También se exponen las actividades culturizadas planteadas para este año, que se mantienen a lo largo de los años y parten de las Direcciones de Carreras, como la Jornada del Día del Ceramista o el Encuentro Musical. Otro ítem es de articulación social. Por último, otras actividades como el Foro de Teatro, la Muestra en el Espacio Confluencia o la Jornada de Grabado. Todas fueron realizadas de manera virtual y luego de julio algunas se hicieron presenciales, otras virtuales y otras combinadas. Se comenzó a prever para el año próximo la división de cursos en dos tandas. Plantear también la SAyD en forma presencial para la tercera semana de octubre
- Las valoraciones fueron positivas pero hubo una baja muy significativa en las participaciones
del segundo semestre. Deberá evaluarse para el próximo año
más del programa del docente.
- El Consejo toma conocimiento del informe.
PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados.
- No habiendo asuntos por tratar, se pasa al siguiente punto
<u>PUNTO TERCERO</u> : Consideración de Actas





 Prórrogas de Designación Carreras Musicales. ------ Expte. Elect. CUY № 34201/21. S/Solicitud prórrogas designaciones interinas y reemplazantes Ord. 02/2020 CD - para el año 2022, cubiertos mediante ordenanza Nº 2/20-CD, desde el 1 de enero hasta 31 de diciembre de 2022, siempre que antes los mismos no sean provistos mediante concursos. Considerando los informes producidos, la Comisión aconseja probar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.---b) Comisión de Concursos. ---• Concursos Especiales CEREP-COV - Sustanciados. --- Expte. Elect. CUY Nº 7801/21. CONALBI, María Ignacia. S/ Concursos Especiales CEREP-Cov. Cargo JTP (S) espacio curricular "Introducción al Diseño". Carreras de Diseño. Desde el 01/12/2021. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño ha llevado a cabo el Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones en el espacio curricular "Introducción al Diseño" de la Carrera de Diseño Gráfico; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY: 122941 2) De acuerdo a lo establecido por Ord. 32/95 C.S., designar a la D.I. María Ignacia CONALBI, única postulante en el cargo objeto de concurso, desde el 01-12-2021". Se aprueba por unanimidad.---- Expte. Elect. CUY Nº 7818/21. YARLLUR, María Fernanda S/ Concursos Especiales CEREP-Cov. Cargo JTP (S) espacio curricular "Introducción al Diseño". Carreras de Diseño. Desde el 01/12/2021. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño ha llevado a cabo el Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones en el espacio curricular "Introducción al Diseño" de la Carrera de Diseño Gráfico; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseia: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY: 122890 2) De acuerdo a lo establecido por Ord. 32/95 C.S., designar a la D.I. María Fernanda YARLLUR, única postulante en el cargo objeto de concurso, desde el 01-12-2021". Se aprueba por unanimidad. ---- Expte. Elect. CUY Nº 7375/21. FERRARESE, Ana Inés. S/ Concursos Especiales CEREP-Cov. Cargo JTP (SE) espacio curricular "Introducción a las Artes Plásticas". Carreras de Artes Visuales. Desde el 01/12/2021. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales ha llevado a cabo el Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para cumplir funciones en los espacios curriculares "Introducción a las Artes Plásticas" de la Carrera de Lic. en Artes Plásticas e "Introducción a las Artes Visuales" de la Carrera de P.G.U. en Artes Visuales; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseia: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY:123332 2) De acuerdo a lo establecido por Ord. 32/95 C.S., designar a la Prof. Ana Inés FERRARESE, única postulante en el cargo objeto de concurso, desde el 01-12-2021". Se aprueba por unanimidad.----- Expte. Elect. CUY Nº 7785/21. SAEZ, Alejandra. S/ Concursos Especiales CEREP-Cov. Cargo JTP (S) espacios curriculares "Piano I a V" y "Piano I a IV – Ciclo Preparatorio". Carreras Musicales. Desde el 01/12/2021. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales ha llevado a cabo el Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones en los espacios curriculares "Piano I a V"; "Piano

I a IV – Ciclo Preparatorio" y "Piano A, B, C y D - CIEMU"; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY: 124438 2) De acuerdo a lo establecido por Ord. 32/95 C.S., designar a la Prof. Alejandra SAEZ, única postulante en el cargo objeto de concurso, desde el 01-12-2021". **Se aprueba por**

unanimidad.----



Expte. Elect. 7781/21. SAEZ, Alejandra. S/ Concursos Especiales CEREP-Cov. Cargo Profesor Adjunto (SE) espacio curricular "Piano I a V". Carreras Musicales. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales ha llevado a cabo el Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, para el dictado de los espacios curriculares "Piano I a V", "Piano Niveles A,B,C,D CIEMU" de la Licenciatura en Instrumento y "Piano I a IV" del Ciclo Preparatorio; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY:124425 2) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Prof. Alejandra SAEZ, única postulante en el cargo objeto de concurso". Se aprueba por unanimidad.--- Expte. Elect. CUY Nº 7854/21. TAKHMANOVA, Tatiana S/ Concursos Especiales CEREP-Cov. Cargo Profesor Adjunto (SE) espacios curriculares "Piano I a V", "Piano A, B, C y D CIEMU" y "Piano I a IV - Ciclo Preparatorio". Carreras Musicales. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales ha llevado a cabo el Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, para el dictado de los espacios curriculares "Piano I a V", "Piano Niveles A,B,C,D CIEMU" de la Licenciatura en Instrumento y "Piano I a IV" del Ciclo Preparatorio; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY: 124386 2) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Prof. Tatiana TAKHMANOVA, única postulante en el cargo objeto de concurso". Se aprueba por unanimidad. ----- <u>Concursos Especiales CEREP-COV.</u> -- Expte CUDAP 29692/21. Rosana Ignacia AGUERREGARAY. S/ Solicitud incorporación a los Concursos Especiales CEREP - FAD. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la inscripción fuera de término en los concursos Especiales CEREP – FAD de la Prof. Rosana Ignacia AGUERREGARAY CASTIGLIONE, en un cargo de Profesor Asociado (S) para el dictado de los espacios curriculares "Historia del Arte Americano y Argentino I" e "Historia del Arte Colonial"; considerando los informes producidos y la opinión favorable de Secretaría Académica para proseguir con el trámite, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". Se aprueba por unanimidad. c) Comisión de Investigación y Extensión. ---- Expte. Elect. CUY Nº 33192/21. S/ Proyecto Diplomatura en Producción de Artes Escénicas, articulado entre Instituto Nacional de Teatro (INT), Asociación Profesional de Productores Ejecutivos de las Artes Escénicas (APPEAE) y la FAD, Universidad Nacional de Cuyo. La Comisión aconseja aprobar lo solicitado. El Consejo aprueba por unanimidad el despacho de Comisión. ----- Expte. Elect. CUY Nº 38235/21. S/ Nota y presentación reglamentación Diplomado -FAD. Con observaciones realizadas en relación a la redacción, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad. ------PUNTO SEXTO: Temas Varios.------ Antes de finalizar la sesión, se comunica que la próxima semana se realizará jornada Plenaria completa para concluir con las reuniones del período ordinario de sesiones. ------------ El Decano informa que algo similar ocurrirá en el Consejo Superior, con la intención de tener el último Plenario el miércoles de la semana que viene, hoy se está realizando reunión de Comisiones. Será una sesión extensa y posiblemente se celebre una extraordinaria para tratar el tema del presupuesto 2022 si desde Nación se aprueba el presupuesto nacional y se amplía el de las Universidades o se continúa con el actual. ------- - - - - - Siendo las doce y treinta horas, y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se da por finalizada la sesión. - - - - - - - - -